

CONSEJO DIRECTIVO

6° Reunión Ordinaria - 15 de agosto de 2019

ACTA

Siendo las 11:15 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET con la presencia de:

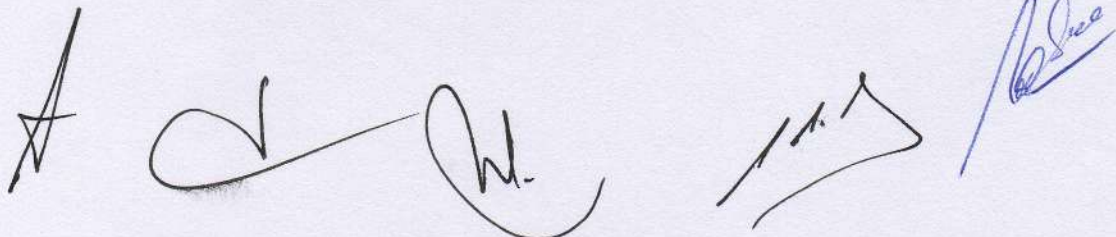
- Dr. Víctor Cussac en su carácter de Director del CCT Patagonia Norte
- Dr. Ricardo Casaux en su carácter de Director del CIEMEP y Vicedirector del CCT Patagonia Norte
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Preside la reunión el Dr. Víctor Cussac, Director del CCT Patagonia Norte.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Agenda de reuniones CD 2019
3. Firma de actas anteriores
4. Fondos Universidad para UEs
5. Prórroga del mandato del Director del CCT y continuidad del mandato del Vicedirector
6. Seguridad e Higiene en el edificio del CCT
7. Actividades del CAR. Renovación de autoridades
8. Diagnóstico condiciones edilicias
9. Ejecución presupuestaria. Situación actual
10. Autorización Prórrogas Rendiciones de Fondos
11. Evaluación de Personal CPA del CCT - Reemplazo del Dr. Venturino en la Comisión Evaluadora
12. ACUERDOS ALCANZADOS

A los efectos de tratar el temario previsto, se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT.



Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

En relación al **Punto 1 "Temas sobre tablas"**, el Dr. Lanata solicita se trate el tema "notificación de pasantías de becarios". Se acepta su incorporación al temario por unanimidad.

En relación al **Punto 2 "Agenda de reuniones CD 2019"** se confirma la próxima reunión ordinaria para el jueves **19 de septiembre** y se fija la siguiente para el miércoles **16 de octubre**.

En relación al **Punto 3 "Firma de actas anteriores"**, se procede a la firma.

En relación al **Punto 4 "Fondos Universidad para UEs"**, el Dr. Cussac informa.

En relación al **Punto 5 "Prórroga del mandato del Director del CCT y continuidad del mandato del Vicedirector"**, el Dr. Cussac hace mención de la Resolución por la que se prorroga su mandato como Director del CCT, y atento a que se encuentra vigente la Resolución de designación del Vicedirector, expresa su voluntad de que si no hay objeciones, el Dr. Casaux continúe en el cargo de Vicedirector. Hay acuerdo unánime en que así sea.

En relación al **Punto 6 "Seguridad e Higiene en el edificio del CCT"**, el Dr. Cussac menciona que este tema fue tratado en reunión de trabajo del CD, mantenida en el día de la fecha, más temprano; el Dr. Casaux y el Dr. Libkind informaron al Consejo sobre la reunión mantenida en la tarde anterior con el personal del CCT, que se focalizó en el reciente problema surgido alrededor de la potabilidad del agua en el edificio del CCT, y en otras cuestiones previas de higiene, como presencia de roedores.

La Dra. Valeria Fernández Arhex en representación de UPCN, presente en la sala, solicita la palabra y le es otorgada por el Dr. Libkind. Solicita al CD le informe si ha recibido la carta de UPCN CONICET Regional Patagonia Centro dirigida a ese cuerpo (fecha el 8 de agosto y presentada por ME el 12 de agosto - SIDO N°1026/19), y si está previsto darle respuesta.

El Dr. Balseiro lee la nota, hace un resumen de los tópicos de Seguridad e Higiene en el edificio del CCT que se abordaron en la citada reunión de trabajo; expresa que se acordó comisionar a la UAT una serie de acciones que, de manera concreta, darán respuesta a los puntos planteados en la nota. Tales acciones tiene por objetivo corregir las falencias observadas en el área de Seguridad e Higiene en lo que respecta al edificio del CCT: falta de procedimientos escritos y validados, falta de registros de seguimiento, incumplimiento de plazos, y en general carencia de documentación, asignación y cumplimiento de responsabilidades y tareas.

Asimismo, el Consejo ha acordado que se deberán seguir en todos los casos, las vías formales para comunicación fehaciente de situaciones, notificaciones y planteos a las autoridades, siendo el CD la última instancia una vez agotadas las anteriores (Jefe inmediato, Director de UE, Coordinador UAT, Director CCT); respecto de la difusión de información, el CD acordó que en todos los casos la comunicación institucional de informes, avisos, situaciones, etc. es sólo la autorizada por la Dirección del CCT; en tal sentido, se expondrán en lugar visible y público los cronogramas y resultados de análisis de agua, limpieza de tanque y control de plagas.

También intervino el Sr. Rearte, vertiendo de manera intempestiva una serie de consideraciones sobre la mala voluntad del CD para escuchar a los representantes gremiales, lo que fue refutado por la Dra. Martiarena.

En relación al **Punto 7 "Actividades del CAR. Renovación de autoridades"**, el Dr. Cussac informa sobre las últimas reuniones; menciona que, según lo acordado con los otros CCTs de Patagonia en 2018, corresponde la renovación del representante ante el CAR; el Dr. Balseiro propone que el actual suplente, Dr. Barón (Director del CENPAT) pase a ser titular, y se designe un nuevo suplente. Se aprueba por unanimidad.

En relación al **Punto 8 "Diagnóstico condiciones edilicias"**, el Dr. Cussac recuerda que hay tiempo hasta fin de año para elevar la información.

En relación al **Punto 9 "Ejecución presupuestaria. Situación actual"**, el Dr. Cussac informa.

En relación al **Punto 10 "Autorización Prórrogas Rendiciones de Fondos"**, se autorizan.

En relación al **Punto 11 "Evaluación de Personal CPA del CCT - Reemplazo del Dr. Venturino en la Comisión Evaluadora"**, el Dr. Mauro Sarasola ocupará ese lugar.

En relación al **Tema sobre tablas "notificación de pasantías de becarios"**, el Dr. Lanata expone la situación planteada por becarios de IIDYPCA, sobre distintas modalidades de notificación de salidas de larga duración, como pasantías o realización de cursos de doctorado fuera de su lugar de trabajo. El CD decide por unanimidad que el CCT se dará por fehacientemente notificado con la presentación del formulario interno del CCT y de la UE.

En relación al **Punto 12 "ACUERDOS ALCANZADOS"**, se repasan y aceptan.

Siendo las 12:30 se da por finalizada la reunión, habiéndose tratado todos los puntos del temario.

Dr. Víctor Cussac

Dr. Ricardo Casaux

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Diego Libkind

Dr. José Luis Lanata

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Mauro Sarasola